



PAZ

El salvador, un caso de reconciliación

El Salvador tuvo que superar varias etapas para reafirmar los acuerdos de paz entre las Fuerzas Armadas y el frente insurgente Farabundo Martí. Después de la firma de la paz pasó una década, hasta que en el 2002 la ONU comprobó que las partes se habían reconocido como actores legítimos en la consolidación institucional del país. Para ello, fueron vitales programas de reinserción a la vida civil y de indemnización a combatientes y víctimas, entre otras estrategias.



Política
& Sociedad

El desafío es convertir al enemigo en adversario político

CARLOS MEDINA GALLEGO, integrante del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz Universidad Nacional de Colombia

El camino de la guerra hacia la democracia tiene que pasar por varias etapas, una de las más importantes es la de darle un lugar al otro en la sociedad. Esta no es una tarea fácil para un país con profundos odios, pero es algo indispensable para que todos los acuerdos se puedan cumplir.

CON DIFICULTADES Y PODEROSOS OPOSITORES, las conversaciones de paz en la Habana avanzan y acumulan significativos compromisos sobre los temas sustanciales del Acuerdo General para una Paz Estable y Duradera.

Los logros alcanzados en los temas de desarrollo agrario integral, participación política y drogas ilícitas resultan relevantes en el camino que debe recorrer este proceso antes de llegar a temas tan sensibles como el de víctimas y terminación del conflicto, que seguramente serán abordados con mayor inteligencia y discreción para superar todos los aspectos de orden político, social, administrativo, técnico y militar.

No obstante, hay un debate en ciernes que debe adelantarse en el seno de la sociedad colombiana y que corresponde a la construcción de las subjetividades colectivas que otorgan, antes, durante y después de los acuerdos, un *lugar al otro* en una sociedad que debe transformarse en la construcción de lo político y lo público.

Se asume que para una concepción moderna, democrática y pluralista de la sociedad es inaceptable partir de una noción negativa de la percepción política del *otro* como enemigo, ligada al dominio e imposición del poder instituido. Pareciera como si no existiera otra alternativa capaz de construirse en legitimidad y legalidad, más allá de la enemistad de la guerra en un universo de reconocimiento de la diferencia como fundamento y esencia de las prácticas democráticas.

INVITACIÓN AL DIÁLOGO

Persistir en la idea de considerar al opositor como enemigo es un obstáculo mayor para cualquier proceso de paz y reconciliación. El enemigo es un *otro* que representa la negación del propio modo de existencia de las instituciones y la sociedad. Por lo tanto, persiste en su destrucción y, en consecuencia,

es natural que la sociedad y el poder instituido lo rechace o combata para mantener la propia forma de vida, dependiente de la destrucción total de ese *otro* distinto.

Bajo estas condiciones, el ejercicio de la fuerza (a través de la violencia y la toma de las armas) busca saldar una relación política irreconciliable; es una negación absoluta del *ser distinto*. Es en este estado de percepción y confrontación que se han desarrollado sesenta años de conflicto armado en Colombia.

Si bien, la guerra se presenta como el medio político extremo de la oposición amigo/enemigo, lo político adquiere un particular sentido en ese contexto de confrontación y posibilita un escenario distinto al exterminio mutuo. Solo así puede empezar un proceso de diálogos y acuerdos que transforme sustancialmente la naturaleza de la percepción del *otro* como adversario legítimo en un escenario de confrontación democrática. De ahí que el paso de la condición de enemigo a la de adversario sea un salto cualitativo del escenario de guerra al ejercicio pleno de la lucha democrática.

LA CONSIDERACIÓN POR EL OTRO

El reconocimiento de la condición de *adversario legítimo* está revestido de la aceptación de la existencia de un ser colectivo que adquiere identidad en la aprobación de su forma de ser diferente y en la identificación de sus idearios y propuestas como socialmente legítimas. En un proceso de solución política lo que no puede ocurrir es someter u homogenizar las formas de pensamiento, aniquilando las posibilidades de ser, pensar, expresar y actuar desde la riqueza propositiva de la diferencia.

Resulta lesivo para la construcción de contextos de convivencia democrática y desarrollo social y económico percibir al potencial *adversario político* como enemigo público y no como *adversario legítimo*. El Estado, como unidad política, tiene la capacidad y el monopolio de la determinación política; y esa capacidad debe ser dispuesta al servicio de la construcción de la paz y de la democracia en el reconocimiento del *otro opositor*, como adversario.

En los diálogos de La Habana se están produciendo los enunciados que permiten superar una teoría del Estado total, que identifica la política con lo meramente Estatal separado de la sociedad.

LA POLÍTICA MÁS ALLÁ DE SÍ MISMA

Hoy se reconoce fácilmente que en el país se ha producido una “despolitización” de la sociedad política y una creciente politización de la sociedad civil, en un paso acelerado de la lucha reivindicativa hacia

el desarrollo de un modelo de participación política que compromete nuevos escenarios.

En ese sentido, hay que destacar que la política es mucho más que el poder asumido a través de los procesos electorales para el ejercicio de la función pública. La política debe constituirse en fundamento de una práctica social que contemple procesos colectivos de toma de decisiones, elaboración de planes y programas de desarrollo y estructuración de presupuestos participativos para realizar obras que lleven bienestar a las comunidades y entidades administrativas. También debe potenciar la capacidad de gestión social de las poblaciones, acciones que no constituyen otra cosa que la ampliación y profundización de la democracia.

Pero la aceptación del adversario no es solamente el reconocimiento de un *otro distinto*, es asimismo la aceptación explícita de que el objetivo de la política es la construcción del orden social, el cual se logra con alternativas que transformen las condiciones de vida existentes.

Es un orden que no significa necesariamente armonía, sino conflicto dinamizado por una cultura y una práctica política que se compromete en la construcción de ese nuevo orden deseado.

Hoy, en el desarrollo del proceso de conversaciones es urgente y necesario que el Estado impulse una pedagogía de paz que le dé un lugar al *otro distinto*, como un adversario legítimo en los escenarios de la vida política de la nación.

PALABRAS CLAVE: conflicto, reconciliación, democracia
consúltelas en www.unperiodico.unal.edu.co

Persistir en la idea de considerar al opositor como enemigo es un obstáculo mayor para cualquier proceso de paz y reconciliación. El enemigo es un *otro* que representa la negación del propio modo de existencia de las instituciones y la sociedad.



RECONCILIACIÓN

En Sierra Leona adversarios gobiernan juntos

En África, uno de los procesos de paz más esperanzadores es el que vive la República de Sierra Leona, que en el 2009 finalizó un conflicto de dos décadas. Allí la conversión del enemigo en adversario político se gestó en el 2002 al instaurar un gobierno de unidad nacional, en el que el entonces presidente Ahmad Tejan Kabbah nombró como vicepresidente al líder rebelde Foday Sankoh, su principal enemigo en tiempos de guerra. Asimismo, nombró ministros de la oposición.